

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1196

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Muestra** Internacional de Cine Ambiental Independiente, realizada del 28 al 30 de septiembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Stolbizer, Linares, Milman, Peralta y Duclós.** (6.098-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señoras diputadas Stolbizer y Linares y de los señores diputados Milman, Peralta y Duclós por el que se declara de interés cultural y parlamentario la muestra de Cine Ambiental Independiente, a realizarse en el año 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Cine Ambiental Independiente, organizada por la Asociación Mane Kenk, que se llevó a cabo entre los días 28 y 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa Álvarez. – Mirta Pastoriza. – Nora Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. –*

Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señoras diputadas Stolbizer y Linares y de los señores diputados Milman, Peralta y Duclós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Internacional de Cine Ambiental Independiente, organizada por la Asociación Mane Kenk, que se llevó a cabo entre los días 28 y 30 de septiembre de 2012, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión representó un paso relevante para la difusión de temáticas relacionadas con el ambiente. En tal sentido, frente a las problemáticas que afectan la vida en el planeta, el acceso a la educación y el conocimiento resulta fundamental; por ello esta muestra cinematográfica fue sin duda un aporte importante en esa dirección. Cabe mencionar que la Asociación Mane Kenk es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que nació a fines del año 2005 como iniciativa de un grupo de docentes y profesionales interesados en la educación ambiental de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Por lo expuesto, las señoras y los señores y diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declaración de interés cultural parlamentario la
Muestra de Cine Ambiental Independiente organizada

por la Asociación Mane Kenk que se llevará a cabo en
la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego
los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2012.

Margarita R. Stolbizer. – Omar A. Duclós.

– María V. Linares. – Gerardo F. Milman.

– Fabián F. Peralta